

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Leioa, 7 de marzo de 2000.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.

**6199** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Antonio S. Andújar Rodríguez Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 9 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Antonio S. Andújar Rodríguez. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Estadística y Matemática Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 13 de marzo de 2000.—El Rector, Alfredo Martínez Alméjida.

**6200** *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2000, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a doña María Inmaculada Lizasoain Iriso Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Álgebra».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 6 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Álgebra», adscrita al Departamento de Matemática e Informática, a doña María Inmaculada Lizasoain Iriso, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 14 de marzo de 2000.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

**6201** *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2000, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don José Antonio Lamas Castro Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología», del Departamento de Biología Funcional y Ciencias de la Salud.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de

la Universidad de Vigo de 18 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología», del Departamento de Biología Funcional y Ciencias de la Salud, a favor de don José Antonio Lamas Castro, con documento nacional de identidad número 32.761.219, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Antonio Lamas Castro Profesor titular de Universidad del área del conocimiento de «Fisiología», del Departamento de Biología Funcional y Ciencias de la Salud.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 14 de marzo de 2000.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**6202** *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2000, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran a distintos Profesores de esta Universidad, en los cuerpos y áreas de conocimiento que se indican.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) y 10 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Doña Rosa María Iglesias Montiel, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Latina», adscrita al Departamento de Filología Clásica, de la Universidad de Murcia.

Doña María Luisa Laorden Carrasco, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Farmacología», adscrita al Departamento de Farmacología y Fisiología, de la Universidad de Murcia.

Don José Miguel Sánchez Tomás, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al departamento de Historia Jurídica y Derecho Penal, de la Universidad de Murcia.

Murcia, 15 de marzo de 2000.—El Rector, José Ballesta Germán.

**6203** *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña Consolación Gil Montoya Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984,

de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 9 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad a la aspirante que se relaciona a continuación:

Doña Consolación Gil Montoya. Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Arquitectura de Computadores y Electrónica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 16 de marzo de 2000.—El Rector, Alfredo Martínez Alméjia.

**6204** *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2000, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesoras titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 4 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 19 de enero de 1999, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido las interesadas los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesoras titulares de Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea a:

*Profesoras titulares de Universidad*

Doña María Dolores Boyano López, documento nacional de identidad número 16.027.456, área de conocimiento «Biología Celular». Departamento: Biología Celular y Ciencias Morfológicas.

Doña Aránzazu Uribe Echevarría Flores, documento nacional de identidad número 15.835.810, área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación». Departamento: Teoría e Historia de la Educación.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Leioa, 17 de marzo de 2000.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.

**6205** *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña María Dolores Olaya Villar Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al Departamento de Pedagogía.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 19), y habiéndose acreditado por la candidata los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decre-

to 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Dolores Olaya Villar, con documento nacional de identidad número 5.097.706, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al Departamento de Pedagogía, en virtud de concurso.

La interesada dispone de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 17 de marzo de 2000.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

**6206** *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2000, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a doña María del Carmen Pastor Álvarez Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Derecho Civil».*

En fecha 21 de marzo de 2000 se ha dictado resolución por el excelentísimo señor Rector-Presidente de esta Universidad, cuyo tenor literal es el siguiente:

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Murcia, de fecha 19 de octubre de 1998, para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Derecho Civil», resuelvo:

Primero.—Nombrar a doña María del Carmen Pastor Álvarez Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Derecho Civil», con dedicación a tiempo completo y destino en la facultad de Ciencias de la Empresa, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, la interesada deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 22 de marzo de 1999.—El Secretario general, Pedro Colao Marín.

**6207** *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a doña María Luz Cuadrado Pérez Profesora titular de Escuela Universitaria.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos», el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 8 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 22), para la provisión de plaza 993/16/TEU, de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Medicina» y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, he resuelto nombrar a doña María Luz Cuadrado Pérez, con documento nacional de identidad número 7.222.482, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento de «Medicina», adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud.

Móstoles, 23 de marzo de 2000.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.